



CERTIFICADO AMBIENTAL No. GADPN-SUIA-2022-CA-0001
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Dado en NAPO, 04 de enero de 2022

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico del Ambiente y su Reglamento, y demás normativa ambiental vigente aplicable.

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO AMBIENTAL a favor de:

CERTIFICADO AMBIENTAL CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE LETRAS ARTÍSTICAS EN 3D ILUMINADAS EN EL CENTRO DE DESARROLLO PRIORITARIO SANTA ROSA COMO ATRACTIVO TURÍSTICO PARA PROMOCIONAR Y FOMENTAR EL TURISMO Y LA CULTURA DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMANA TOLA

Otorgar el Certificado Ambiental al proyecto CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE LETRAS ARTÍSTICAS EN 3D ILUMINADAS EN EL CENTRO DE DESARROLLO PRIORITARIO SANTA ROSA COMO ATRACTIVO TURÍSTICO PARA PROMOCIONAR Y FOMENTAR EL TURISMO Y LA CULTURA DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMANA TOLA cuyo representante legal de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CARLOS JULIO AROSEMANA TOLA considerando que ha registrado la información de su proyecto, obra o actividad; debiendo emplear durante todas las fases del mismo, las directrices que le apliquen dentro de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, emitida por la Autoridad Ambiental Nacional.

DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

DATOS TÉCNICOS:

Proyecto/Obra/Actividad:

Actividad principal CIIU: ACTIVIDADES LABORALES REALIZADAS BAJO RELACION DE DEPENDENCIA EN EL SECTOR PUBLICO

Actividad complementaria 1 CIIU: Obras de construcciones distintas de las de edificios por ejemplo: instalaciones deportivas al aire libre.

Sector: Otros Sectores



Ubicación Geográfica: NAPO, CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA, CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA

Coordenadas geográficas (Datum WGS 84 Zona 17S): Ver Anexo

DATOS ADMINISTRATIVOS:

Nombre del representante legal: PASOCHOA GUALLI ISAIAS BARTOLOME

Dirección: Av. Amazonas(via Puyo- Tena)

Teléfono: 062853144 -

Email: dayuma.munoz@arosemenatola.gob.ec - secretariaarosemenatola@gmail.com -

geremy_30@hotmail.com - d.munoz.ona@gmail.com - dayuma.munoz@arosemenatola.gob.ec -

Código del Proyecto: No. MAAE-RA-2022-419251

Actividad principal CIUU: S2500.00.01

Actividad complementaria 1 CIIU: F4290.92.01

De conformidad a lo establecido en el artículo 178 del Código Orgánico del Ambiente y el artículo 427 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, el presente Certificado Ambiental, no es de carácter obligatorio, siendo importante observar la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, en el desarrollo de su proyecto, obra o actividad en lo que fuere aplicable.

Atentamente,

TAPIA ROJAS ARACELY ELIZABETH
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO.

Yo, PASOCHOA GUALLI ISAIAS BARTOLOME con Cédula/RUC N° 1600577900 declaro bajo juramento que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo tácitamente las responsabilidades y sanciones determinadas en la ley. . (Artículo 255 del COIP)

Atentamente,

Sr. PASOCHOA GUALLI ISAIAS BARTOLOME



Firmado electrónicamente por:
ARACELY
ELIZABETH
TAPIA ROJAS



CERTIFICADO AMBIENTAL No. GADPN-SUIA-2022-CA-0002
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Dado en NAPO, 04 de enero de 2022

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico del Ambiente y su Reglamento, y demás normativa ambiental vigente aplicable.

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO AMBIENTAL a favor de:

CERTIFICADO AMBIENTAL “ADECENTAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO GERONTOLÓGICO ATENCIÓN DIURNA SAN AGUSTÍN DEL CANTÓN ARCHIDONA, PROVINCIA DE NAPO”.

Otorgar el Certificado Ambiental al proyecto “ADECENTAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO GERONTOLÓGICO ATENCIÓN DIURNA SAN AGUSTÍN DEL CANTÓN ARCHIDONA, PROVINCIA DE NAPO”. cuyo representante legal de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA considerando que ha registrado la información de su proyecto, obra o actividad; debiendo emplear durante todas las fases del mismo, las directrices que le apliquen dentro de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, emitida por la Autoridad Ambiental Nacional.

DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

DATOS TÉCNICOS:

Proyecto/Obra/Actividad:

Actividad principal CIIU: Pintura interior o exterior de edificios. Incluye pintura de obras de ingeniería civil.

Actividad complementaria 1 CIIU: Actividades de limpieza exterior de edificios de todo tipo, como oficinas, fábricas, establecimientos comerciales, instituciones y otros locales comerciales, profesionales y edificios con múltiples unidades residenciales (multifamiliares).

Sector: Otros Sectores

Ubicación Geográfica: NAPO, ARCHIDONA, ARCHIDONA



Coordinadas geográficas (Datum WGS 84 Zona 17S): Ver Anexo

DATOS ADMINISTRATIVOS:

Nombre del representante legal: BONILLA ABRIL TELMO ANDRES

Dirección: Archidona, Av. Napo y Transversal 16

Teléfono: 063731420 - 063731421 -

Email: saneamiento.ambiental@archidona.gob.ec - saneamiento.ambiental@archidona.gob.ec - municipio@archidona.gob.ec -

Código del Proyecto: No. MAAE-RA-2022-419222

Actividad principal CIUU: F4330.41.01

Actividad complementaria 1 CIIU: N8129.11

De conformidad a lo establecido en el artículo 178 del Código Orgánico del Ambiente y el artículo 427 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, el presente Certificado Ambiental, no es de carácter obligatorio, siendo importante observar la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, en el desarrollo de su proyecto, obra o actividad en lo que fuere aplicable.

Atentamente,

TAPIA ROJAS ARACELY ELIZABETH
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO.

Yo, BONILLA ABRIL TELMO ANDRES con Cédula/RUC N° 1500659188 declaro bajo juramento que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo tácitamente las responsabilidades y sanciones determinadas en la ley. . (Artículo 255 del COIP)

Atentamente,

Sr. BONILLA ABRIL TELMO ANDRES





CERTIFICADO AMBIENTAL No. GADPN-SUIA-2022-CA-0003
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Dado en NAPO, 04 de enero de 2022

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico del Ambiente y su Reglamento, y demás normativa ambiental vigente aplicable.

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO AMBIENTAL a favor de:

CERTIFICADO AMBIENTAL MURO DE GAVIONES EN EL SECTOR DE LA LOTIZACIÓN OLGA BORBÚA A LA ENTRADA DE LOS TALLERES DEL H.C.P.N. MARGEN IZQUIERDA DEL ESTERO PAUSHIYAKU

Otorgar el Certificado Ambiental al proyecto MURO DE GAVIONES EN EL SECTOR DE LA LOTIZACIÓN OLGA BORBÚA A LA ENTRADA DE LOS TALLERES DEL H.C.P.N. MARGEN IZQUIERDA DEL ESTERO PAUSHIYAKU cuyo representante legal de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA considerando que ha registrado la información de su proyecto, obra o actividad; debiendo emplear durante todas las fases del mismo, las directrices que le apliquen dentro de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, emitida por la Autoridad Ambiental Nacional.

DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

DATOS TÉCNICOS:

Proyecto/Obra/Actividad:

Actividad principal CIIU: Actividades de diseño de ingeniería y consultoría de ingeniería para proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico.

Sector: Otros Sectores

Ubicación Geográfica: NAPO, TENA, TENA

Coordinadas geográficas (Datum WGS 84 Zona 17S): Ver Anexo

DATOS ADMINISTRATIVOS:



Nombre del representante legal: GUEVARA BARRERA CARLOS ALONSO

Dirección: JUAN MONTALVO Y ABDON CALDERON

Teléfono: 062887948 - 098346455 -

Email: direccionambiental2020@gmail.com -

Código del Proyecto: No. MAAE-RA-2022-419185

Actividad principal CIUU: M7110.22.01

De conformidad a lo establecido en el artículo 178 del Código Orgánico del Ambiente y el artículo 427 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, el presente Certificado Ambiental, no es de carácter obligatorio, siendo importante observar la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, en el desarrollo de su proyecto, obra o actividad en lo que fuere aplicable.

Atentamente,

TAPIA ROJAS ARACELY ELIZABETH

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO.

Yo, GUEVARA BARRERA CARLOS ALONSO con Cédula/RUC N° 1500375876 declaro bajo juramento que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo tácitamente las responsabilidades y sanciones determinadas en la ley. . (Artículo 255 del COIP)

Atentamente,

Sr. GUEVARA BARRERA CARLOS ALONSO



Firmado electrónicamente por:
ARACELY
ELIZABETH
TAPIA ROJAS



CERTIFICADO AMBIENTAL No. GADPN-SUIA-2022-CA-0004
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Dado en NAPO, 04 de enero de 2022

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico del Ambiente y su Reglamento, y demás normativa ambiental vigente aplicable.

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO AMBIENTAL a favor de:

CERTIFICADO AMBIENTAL MURO DE GAVIONES EN EL RIO MISAHUALLI MARGEN DERECHO TRAS EL CAMPAMENTO INVAHOE, HASTA EL BARRIO SAN LUIS

Otorgar el Certificado Ambiental al proyecto MURO DE GAVIONES EN EL RIO MISAHUALLI MARGEN DERECHO TRAS EL CAMPAMENTO INVAHOE, HASTA EL BARRIO SAN LUIS cuyo representante legal de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA considerando que ha registrado la información de su proyecto, obra o actividad; debiendo emplear durante todas las fases del mismo, las directrices que le apliquen dentro de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, emitida por la Autoridad Ambiental Nacional.

DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

DATOS TÉCNICOS:

Proyecto/Obra/Actividad:

Actividad principal CIIU: Actividades de diseño de ingeniería y consultoría de ingeniería para proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico.

Sector: Otros Sectores

Ubicación Geográfica: NAPO, TENA, TENA

Coordinadas geográficas (Datum WGS 84 Zona 17S): Ver Anexo

DATOS ADMINISTRATIVOS:

Nombre del representante legal: GUEVARA BARRERA CARLOS ALONSO

Dirección: JUAN MONTALVO Y ABDON CALDERON



Teléfono: 062887948 - 098346455 -

Email: direccionambiental2020@gmail.com -

Código del Proyecto: No. MAAE-RA-2022-419181

Actividad principal CIUU: M7110.22.01

De conformidad a lo establecido en el artículo 178 del Código Orgánico del Ambiente y el artículo 427 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, el presente Certificado Ambiental, no es de carácter obligatorio, siendo importante observar la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, en el desarrollo de su proyecto, obra o actividad en lo que fuere aplicable.

Atentamente,

TAPIA ROJAS ARACELY ELIZABETH
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO.

Yo, GUEVARA BARRERA CARLOS ALONSO con Cédula/RUC N° 1500375876 declaro bajo juramento que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo tácitamente las responsabilidades y sanciones determinadas en la ley. . (Artículo 255 del COIP)

Atentamente,

Sr. GUEVARA BARRERA CARLOS ALONSO



Firmado electrónicamente por:

ARACELY
ELIZABETH
TAPIA ROJAS



CERTIFICADO AMBIENTAL No. GADPN-SUIA-2022-CA-0005
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Dado en NAPO, 04 de enero de 2022

El GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico del Ambiente y su Reglamento, y demás normativa ambiental vigente aplicable.

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO AMBIENTAL a favor de:

CERTIFICADO AMBIENTAL MURO DE GAVIONES SECTOR DEL BARRIO CHINO

Otorgar el Certificado Ambiental al proyecto MURO DE GAVIONES SECTOR DEL BARRIO CHINO cuyo representante legal de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA considerando que ha registrado la información de su proyecto, obra o actividad; debiendo emplear durante todas las fases del mismo, las directrices que le apliquen dentro de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, emitida por la Autoridad Ambiental Nacional.

DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

DATOS TÉCNICOS:

Proyecto/Obra/Actividad:

Actividad principal CIIU: Actividades de diseño de ingeniería y consultoría de ingeniería para proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico.

Sector: Otros Sectores

Ubicación Geográfica: NAPO, TENA, PUERTO MISAHUALLI

Coordinadas geográficas (Datum WGS 84 Zona 17S): Ver Anexo

DATOS ADMINISTRATIVOS:

Nombre del representante legal: GUEVARA BARRERA CARLOS ALONSO

Dirección: JUAN MONTALVO Y ABDON CALDERON

Teléfono: 062887948 - 098346455 -

Email: direccionambiental2020@gmail.com -



Código del Proyecto: No. MAAE-RA-2022-419180

Actividad principal CIUU: M7110.22.01

De conformidad a lo establecido en el artículo 178 del Código Orgánico del Ambiente y el artículo 427 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, el presente Certificado Ambiental, no es de carácter obligatorio, siendo importante observar la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, en el desarrollo de su proyecto, obra o actividad en lo que fuere aplicable.

Atentamente,

TAPIA ROJAS ARACELY ELIZABETH
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO.

Yo, GUEVARA BARRERA CARLOS ALONSO con Cédula/RUC N° 1500375876 declaro bajo juramento que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo tácitamente las responsabilidades y sanciones determinadas en la ley. . (Artículo 255 del COIP)

Atentamente,

Sr. GUEVARA BARRERA CARLOS ALONSO





CERTIFICADO AMBIENTAL No. GADPN-SUIA-2022-CA-0006
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Dado en NAPO, 04 de enero de 2022

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico del Ambiente y su Reglamento, y demás normativa ambiental vigente aplicable.

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO AMBIENTAL a favor de:

CERTIFICADO AMBIENTAL MURO DE GAVIONES MARGEN DERECHA DEL RIO MISAHUALLÍ, ANTIGUO BRAZO DEL RIO CERCANO AL BARRIO CHINO

Otorgar el Certificado Ambiental al proyecto MURO DE GAVIONES MARGEN DERECHA DEL RIO MISAHUALLÍ, ANTIGUO BRAZO DEL RIO CERCANO AL BARRIO CHINO cuyo representante legal de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA considerando que ha registrado la información de su proyecto, obra o actividad; debiendo emplear durante todas las fases del mismo, las directrices que le apliquen dentro de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, emitida por la Autoridad Ambiental Nacional.

DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

DATOS TÉCNICOS:

Proyecto/Obra/Actividad:

Actividad principal CIIU: Actividades de diseño de ingeniería y consultoría de ingeniería para proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico.

Sector: Otros Sectores

Ubicación Geográfica: NAPO, TENA, PUERTO MISAHUALLI

Coordinadas geográficas (Datum WGS 84 Zona 17S): Ver Anexo

DATOS ADMINISTRATIVOS:

Nombre del representante legal: GUEVARA BARRERA CARLOS ALONSO

Dirección: JUAN MONTALVO Y ABDON CALDERON



Teléfono: 062887948 - 098346455 -
Email: direccionambiental2020@gmail.com -
Código del Proyecto: No. MAAE-RA-2022-419171

Actividad principal CIUU: M7110.22.01

De conformidad a lo establecido en el artículo 178 del Código Orgánico del Ambiente y el artículo 427 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, el presente Certificado Ambiental, no es de carácter obligatorio, siendo importante observar la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, en el desarrollo de su proyecto, obra o actividad en lo que fuere aplicable.

Atentamente,

TAPIA ROJAS ARACELY ELIZABETH
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO.

Yo, GUEVARA BARRERA CARLOS ALONSO con Cédula/RUC N° 1500375876 declaro bajo juramento que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo tácitamente las responsabilidades y sanciones determinadas en la ley. . (Artículo 255 del COIP)

Atentamente,

Sr. GUEVARA BARRERA CARLOS ALONSO



Firmado electrónicamente por:

ARACELY
ELIZABETH
TAPIA ROJAS



**CERTIFICADO AMBIENTAL No. GADPN-SUIA-2022-CA-0007
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO**

Dado en NAPO, 04 de enero de 2022

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico del Ambiente y su Reglamento, y demás normativa ambiental vigente aplicable.

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO AMBIENTAL a favor de:

**CERTIFICADO AMBIENTAL MURO DE GAVIONES MARGEN IZQUIERDO DEL RIO NAPO,
SECTOR SUB-CENTRO MERCADO DE LA PARROQUIA MISAHUALLÍ, EN LA PARROQUIA
PTO. MISAHUALLÍ**

Otorgar el Certificado Ambiental al proyecto MURO DE GAVIONES MARGEN IZQUIERDO DEL RIO NAPO, SECTOR SUB-CENTRO MERCADO DE LA PARROQUIA MISAHUALLÍ, EN LA PARROQUIA PTO. MISAHUALLÍ cuyo representante legal de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA considerando que ha registrado la información de su proyecto, obra o actividad; debiendo emplear durante todas las fases del mismo, las directrices que le apliquen dentro de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, emitida por la Autoridad Ambiental Nacional.

DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

DATOS TÉCNICOS:

Proyecto/Obra/Actividad:

Actividad principal CIIU: Actividades de diseño de ingeniería y consultoría de ingeniería para proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico.

Sector: Otros Sectores

Ubicación Geográfica: NAPO, TENA, PUERTO MISAHUALLI

Coordinadas geográficas (Datum WGS 84 Zona 17S): Ver Anexo

DATOS ADMINISTRATIVOS:



Nombre del representante legal: GUEVARA BARRERA CARLOS ALONSO

Dirección: JUAN MONTALVO Y ABDON CALDERON

Teléfono: 062887948 - 098346455 -

Email: direccionambiental2020@gmail.com -

Código del Proyecto: No. MAAE-RA-2022-419170

Actividad principal CIUU: M7110.22.01

De conformidad a lo establecido en el artículo 178 del Código Orgánico del Ambiente y el artículo 427 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, el presente Certificado Ambiental, no es de carácter obligatorio, siendo importante observar la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, en el desarrollo de su proyecto, obra o actividad en lo que fuere aplicable.

Atentamente,

TAPIA ROJAS ARACELY ELIZABETH

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO.

Yo, GUEVARA BARRERA CARLOS ALONSO con Cédula/RUC N° 1500375876 declaro bajo juramento que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo tácitamente las responsabilidades y sanciones determinadas en la ley. . (Artículo 255 del COIP)

Atentamente,

Sr. GUEVARA BARRERA CARLOS ALONSO



Firmado electrónicamente por:
ARACELY
ELIZABETH
TAPIA ROJAS



CERTIFICADO AMBIENTAL No. GADPN-SUIA-2022-CA-0008
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Dado en NAPO, 07 de enero de 2022

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico del Ambiente y su Reglamento, y demás normativa ambiental vigente aplicable.

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO AMBIENTAL a favor de:

CERTIFICADO AMBIENTAL RASHEL LASH AND BEAUTY

Otorgar el Certificado Ambiental al proyecto RASHEL LASH AND BEAUTY cuyo representante legal de RIVADENEIRA VILLAVICENCIO YULITZA RASHEL considerando que ha registrado la información de su proyecto, obra o actividad; debiendo emplear durante todas las fases del mismo, las directrices que le apliquen dentro de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, emitida por la Autoridad Ambiental Nacional.

DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

DATOS TÉCNICOS:

Proyecto/Obra/Actividad:

Actividad principal CIIU: Actividades de lavado, corte, recorte, peinado, teñido, coloración, ondulación y alisado del cabello y otras actividades similares para hombres y mujeres; afeitado y recorte de la barba; masajes faciales, manicura y pedicura, tatuajes, maquillaje, etcétera.

Actividad complementaria 1 CIIU: Actividades de lavado, corte, recorte, peinado, teñido, coloración, ondulación y alisado del cabello y otras actividades similares para hombres y mujeres.

Actividad complementaria 2 CIIU: Actividades de afeitado y recorte de la barba.

Sector: Otros Sectores

Ubicación Geográfica: NAPO, TENA, TENA



Coordinadas geográficas (Datum WGS 84 Zona 17S): Ver Anexo

DATOS ADMINISTRATIVOS:

Nombre del representante legal: RIVADENEIRA VILLAVICENCIO YULITZA RASHEL

Dirección: Calle Serafín Gutiérrez y Av.Pano

Teléfono: 062846526 - 0981330009 -

Email: rashelrivadeneira@hotmail.com - gaby_0217@hotmail.com -

Código del Proyecto: No. MAAE-RA-2022-419530

Actividad principal CIUU: S9602.00

Actividad complementaria 1 CIIU: S9602.00.01

Actividad complementaria 2 CIIU: S9602.00.02

De conformidad a lo establecido en el artículo 178 del Código Orgánico del Ambiente y el artículo 427 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, el presente Certificado Ambiental, no es de carácter obligatorio, siendo importante observar la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, en el desarrollo de su proyecto, obra o actividad en lo que fuere aplicable.

Atentamente,

TAPIA ROJAS ARACELY ELIZABETH
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO.

Yo, RIVADENEIRA VILLAVICENCIO YULITZA RASHEL con Cédula/RUC N° 2200367627001 declaro bajo juramento que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo tácitamente las responsabilidades y sanciones determinadas en la ley. . (Artículo 255 del COIP)

Atentamente,

Sr. RIVADENEIRA VILLAVICENCIO YULITZA RASHEL



Firmado electrónicamente por:

ARACELY
ELIZABETH
TAPIA ROJAS



CERTIFICADO AMBIENTAL No. GADPN-SUIA-2022-CA-0009
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Dado en NAPO, 07 de enero de 2022

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico del Ambiente y su Reglamento, y demás normativa ambiental vigente aplicable.

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO AMBIENTAL a favor de:

CERTIFICADO AMBIENTAL MURO DE GAVIONES EN EL SECTOR DEL BARRIO EL PARAISO, SECTOR LA POLICIA

Otorgar el Certificado Ambiental al proyecto MURO DE GAVIONES EN EL SECTOR DEL BARRIO EL PARAISO, SECTOR LA POLICIA cuyo representante legal de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA considerando que ha registrado la información de su proyecto, obra o actividad; debiendo emplear durante todas las fases del mismo, las directrices que le apliquen dentro de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, emitida por la Autoridad Ambiental Nacional.

DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

DATOS TÉCNICOS:

Proyecto/Obra/Actividad:

Actividad principal CIIU: Actividades de diseño de ingeniería y consultoría de ingeniería para proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico.

Sector: Otros Sectores

Ubicación Geográfica: NAPO, TENA, TENA

Coordinadas geográficas (Datum WGS 84 Zona 17S): Ver Anexo

DATOS ADMINISTRATIVOS:

Nombre del representante legal: GUEVARA BARRERA CARLOS ALONSO

Dirección: JUAN MONTALVO Y ABDON CALDERON



Teléfono: 062887948 - 098346455 -

Email: direccionambiental2020@gmail.com -

Código del Proyecto: No. MAAE-RA-2022-419488

Actividad principal CIUU: M7110.22.01

De conformidad a lo establecido en el artículo 178 del Código Orgánico del Ambiente y el artículo 427 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, el presente Certificado Ambiental, no es de carácter obligatorio, siendo importante observar la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, en el desarrollo de su proyecto, obra o actividad en lo que fuere aplicable.

Atentamente,

TAPIA ROJAS ARACELY ELIZABETH
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO.

Yo, GUEVARA BARRERA CARLOS ALONSO con Cédula/RUC N° 1500375876 declaro bajo juramento que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo tácitamente las responsabilidades y sanciones determinadas en la ley. . (Artículo 255 del COIP)

Atentamente,

Sr. GUEVARA BARRERA CARLOS ALONSO



Firmado electrónicamente por:

ARACELY
ELIZABETH
TAPIA ROJAS



CERTIFICADO AMBIENTAL No. GADPN-SUIA-2022-CA-0010
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Dado en NAPO, 07 de enero de 2022

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico del Ambiente y su Reglamento, y demás normativa ambiental vigente aplicable.

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO AMBIENTAL a favor de:

CERTIFICADO AMBIENTAL ACCESO AL PARQUE AMAZONICO LA ISLA (PALI) Y REHABILITACION URBANO ARQUITECTONICA DEL AREA DE INFLUENCIA

Otorgar el Certificado Ambiental al proyecto ACCESO AL PARQUE AMAZONICO LA ISLA (PALI) Y REHABILITACION URBANO ARQUITECTONICA DEL AREA DE INFLUENCIA cuyo representante legal de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA considerando que ha registrado la información de su proyecto, obra o actividad; debiendo emplear durante todas las fases del mismo, las directrices que le apliquen dentro de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, emitida por la Autoridad Ambiental Nacional.

DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

DATOS TÉCNICOS:

Proyecto/Obra/Actividad:

Actividad principal CIIU: Actividades de diseño de ingeniería y consultoría de ingeniería para proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico.

Sector: Otros Sectores

Ubicación Geográfica: NAPO, TENA, TENA

Coordinadas geográficas (Datum WGS 84 Zona 17S): Ver Anexo

DATOS ADMINISTRATIVOS:

Nombre del representante legal: GUEVARA BARRERA CARLOS ALONSO

Dirección: JUAN MONTALVO Y ABDON CALDERON



Teléfono: 062887948 - 098346455 -

Email: direccionambiental2020@gmail.com -

Código del Proyecto: No. MAAE-RA-2022-419406

Actividad principal CIUU: M7110.22

De conformidad a lo establecido en el artículo 178 del Código Orgánico del Ambiente y el artículo 427 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, el presente Certificado Ambiental, no es de carácter obligatorio, siendo importante observar la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, en el desarrollo de su proyecto, obra o actividad en lo que fuere aplicable.

Atentamente,

TAPIA ROJAS ARACELY ELIZABETH
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO.

Yo, GUEVARA BARRERA CARLOS ALONSO con Cédula/RUC N° 1500375876 declaro bajo juramento que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo tácitamente las responsabilidades y sanciones determinadas en la ley. . (Artículo 255 del COIP)

Atentamente,

Sr. GUEVARA BARRERA CARLOS ALONSO



Firmado electrónicamente por:
ARACELY
ELIZABETH
TAPIA ROJAS



**CERTIFICADO AMBIENTAL No. GADPN-SUIA-2022-CA-0011
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO**

Dado en NAPO, 07 de enero de 2022

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico del Ambiente y su Reglamento, y demás normativa ambiental vigente aplicable.

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO AMBIENTAL a favor de:

CERTIFICADO AMBIENTAL MURO DE GAVIONES EN EL RIO MISAHULLI, SECTOR DEL SECAP MARGEN DERECHA

Otorgar el Certificado Ambiental al proyecto MURO DE GAVIONES EN EL RIO MISAHULLI, SECTOR DEL SECAP MARGEN DERECHA cuyo representante legal de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA considerando que ha registrado la información de su proyecto, obra o actividad; debiendo emplear durante todas las fases del mismo, las directrices que le apliquen dentro de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, emitida por la Autoridad Ambiental Nacional.

DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

DATOS TÉCNICOS:

Proyecto/Obra/Actividad:

Actividad principal CIIU: Actividades de diseño de ingeniería y consultoría de ingeniería para proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico.

Sector: Otros Sectores

Ubicación Geográfica: NAPO, TENA, TENA

Coordinadas geográficas (Datum WGS 84 Zona 17S): Ver Anexo

DATOS ADMINISTRATIVOS:

Nombre del representante legal: GUEVARA BARRERA CARLOS ALONSO

Dirección: JUAN MONTALVO Y ABDON CALDERON



Teléfono: 062887948 - 098346455 -

Email: direccionambiental2020@gmail.com -

Código del Proyecto: No. MAAE-RA-2022-419405

Actividad principal CIUU: M7110.22

De conformidad a lo establecido en el artículo 178 del Código Orgánico del Ambiente y el artículo 427 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, el presente Certificado Ambiental, no es de carácter obligatorio, siendo importante observar la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, en el desarrollo de su proyecto, obra o actividad en lo que fuere aplicable.

Atentamente,

TAPIA ROJAS ARACELY ELIZABETH
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO.

Yo, GUEVARA BARRERA CARLOS ALONSO con Cédula/RUC N° 1500375876 declaro bajo juramento que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo tácitamente las responsabilidades y sanciones determinadas en la ley. . (Artículo 255 del COIP)

Atentamente,

Sr. GUEVARA BARRERA CARLOS ALONSO



Firmado electrónicamente por:

ARACELY
ELIZABETH
TAPIA ROJAS



CERTIFICADO AMBIENTAL No. GADPN-SUIA-2022-CA-0012
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Dado en NAPO, 07 de enero de 2022

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico del Ambiente y su Reglamento, y demás normativa ambiental vigente aplicable.

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO AMBIENTAL a favor de:

CERTIFICADO AMBIENTAL MURO DE GAVIONES EN EL ESTERO DUNDUNYACU, TRAS EL CENTRO DE SALUD DE PAUSHIYACU

Otorgar el Certificado Ambiental al proyecto MURO DE GAVIONES EN EL ESTERO DUNDUNYACU, TRAS EL CENTRO DE SALUD DE PAUSHIYACU cuyo representante legal de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA considerando que ha registrado la información de su proyecto, obra o actividad; debiendo emplear durante todas las fases del mismo, las directrices que le apliquen dentro de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, emitida por la Autoridad Ambiental Nacional.

DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

DATOS TÉCNICOS:

Proyecto/Obra/Actividad:

Actividad principal CIIU: Actividades de diseño de ingeniería y consultoría de ingeniería para proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico.

Sector: Otros Sectores

Ubicación Geográfica: NAPO, TENA, TENA

Coordinadas geográficas (Datum WGS 84 Zona 17S): Ver Anexo

DATOS ADMINISTRATIVOS:

Nombre del representante legal: GUEVARA BARRERA CARLOS ALONSO

Dirección: JUAN MONTALVO Y ABDON CALDERON



Teléfono: 062887948 - 098346455 -

Email: direccionambiental2020@gmail.com -

Código del Proyecto: No. MAAE-RA-2022-419402

Actividad principal CIUU: M7110.22

De conformidad a lo establecido en el artículo 178 del Código Orgánico del Ambiente y el artículo 427 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, el presente Certificado Ambiental, no es de carácter obligatorio, siendo importante observar la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, en el desarrollo de su proyecto, obra o actividad en lo que fuere aplicable.

Atentamente,

TAPIA ROJAS ARACELY ELIZABETH
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO.

Yo, GUEVARA BARRERA CARLOS ALONSO con Cédula/RUC N° 1500375876 declaro bajo juramento que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo tácitamente las responsabilidades y sanciones determinadas en la ley. . (Artículo 255 del COIP)

Atentamente,

Sr. GUEVARA BARRERA CARLOS ALONSO





CERTIFICADO AMBIENTAL No. GADPN-SUIA-2022-CA-0013
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Dado en NAPO, 07 de enero de 2022

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico del Ambiente y su Reglamento, y demás normativa ambiental vigente aplicable.

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO AMBIENTAL a favor de:

CERTIFICADO AMBIENTAL MURO DE GAVIONES EN EL ESTERO EL UGLO DEL BARRIO LOS PINOS, MARGEN DERECHA

Otorgar el Certificado Ambiental al proyecto MURO DE GAVIONES EN EL ESTERO EL UGLO DEL BARRIO LOS PINOS, MARGEN DERECHA cuyo representante legal de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA considerando que ha registrado la información de su proyecto, obra o actividad; debiendo emplear durante todas las fases del mismo, las directrices que le apliquen dentro de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, emitida por la Autoridad Ambiental Nacional.

DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

DATOS TÉCNICOS:

Proyecto/Obra/Actividad:

Actividad principal CIIU: Actividades de diseño de ingeniería y consultoría de ingeniería para proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico.

Sector: Otros Sectores

Ubicación Geográfica: NAPO, TENA, TENA

Coordinadas geográficas (Datum WGS 84 Zona 17S): Ver Anexo

DATOS ADMINISTRATIVOS:

Nombre del representante legal: GUEVARA BARRERA CARLOS ALONSO

Dirección: JUAN MONTALVO Y ABDON CALDERON



Teléfono: 062887948 - 098346455 -

Email: direccionambiental2020@gmail.com -

Código del Proyecto: No. MAAE-RA-2022-419400

Actividad principal CIUU: M7110.22

De conformidad a lo establecido en el artículo 178 del Código Orgánico del Ambiente y el artículo 427 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, el presente Certificado Ambiental, no es de carácter obligatorio, siendo importante observar la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, en el desarrollo de su proyecto, obra o actividad en lo que fuere aplicable.

Atentamente,

TAPIA ROJAS ARACELY ELIZABETH
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO.

Yo, GUEVARA BARRERA CARLOS ALONSO con Cédula/RUC N° 1500375876 declaro bajo juramento que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo tácitamente las responsabilidades y sanciones determinadas en la ley. . (Artículo 255 del COIP)

Atentamente,

Sr. GUEVARA BARRERA CARLOS ALONSO



Firmado electrónicamente por:

ARACELY
ELIZABETH
TAPIA ROJAS



CERTIFICADO AMBIENTAL No. GADPN-SUIA-2022-CA-0014
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Dado en NAPO, 07 de enero de 2022

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico del Ambiente y su Reglamento, y demás normativa ambiental vigente aplicable.

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO AMBIENTAL a favor de:

CERTIFICADO AMBIENTAL AMPLIACIÓN DE LA VÍA EN EL SECTOR POZO NUEVE DE LA COMUNIDAD PAWAYACU.

Otorgar el Certificado Ambiental al proyecto AMPLIACIÓN DE LA VÍA EN EL SECTOR POZO NUEVE DE LA COMUNIDAD PAWAYACU. cuyo representante legal de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE COTUNDO considerando que ha registrado la información de su proyecto, obra o actividad; debiendo emplear durante todas las fases del mismo, las directrices que le apliquen dentro de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, emitida por la Autoridad Ambiental Nacional.

DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

DATOS TÉCNICOS:

Proyecto/Obra/Actividad:

Actividad principal CIU: Actividades de construcción especializadas en un aspecto común a diferentes tipos de estructuras y que requieren conocimientos o equipo especializados: cimentación, incluida la hincadura de pilotes, instalación y desmontaje de andamios y plataformas de trabajo, excluido el alquiler de andamios y plataformas, colocación de mampuestos de ladrillo y de piedra.

Sector: Otros Sectores

Ubicación Geográfica: NAPO, ARCHIDONA, COTUNDO

Coordinadas geográficas (Datum WGS 84 Zona 17S): Ver Anexo

DATOS ADMINISTRATIVOS:



Nombre del representante legal: LUIS ELICER TOAPANTA BASTIDAS

Dirección: Barrio Central via Waskila S/N

Teléfono: 062875030 -

Email: gad.cotundo@hotmail.com -

Código del Proyecto: No. MAAE-RA-2022-419397

Actividad principal CIUU: F4390.11

De conformidad a lo establecido en el artículo 178 del Código Orgánico del Ambiente y el artículo 427 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, el presente Certificado Ambiental, no es de carácter obligatorio, siendo importante observar la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, en el desarrollo de su proyecto, obra o actividad en lo que fuere aplicable.

Atentamente,

TAPIA ROJAS ARACELY ELIZABETH

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO.

Yo, LUIS ELICER TOAPANTA BASTIDAS con Cédula/RUC N° 1500606767 declaro bajo juramento que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo tácitamente las responsabilidades y sanciones determinadas en la ley. . (Artículo 255 del COIP)

Atentamente,

Sr. LUIS ELICER TOAPANTA BASTIDAS



Firmado electrónicamente por:

ARACELY
ELIZABETH
TAPIA ROJAS



CERTIFICADO AMBIENTAL No. GADPN-SUIA-2022-CA-0015
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Dado en NAPO, 14 de enero de 2022

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico del Ambiente y su Reglamento, y demás normativa ambiental vigente aplicable.

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO AMBIENTAL a favor de:

CERTIFICADO AMBIENTAL MURO DE GAVIONES EN EL ESTERO DUNDUYACU, TRAS EL CENTRO DE SALUD DE PAUSHIYACU

Otorgar el Certificado Ambiental al proyecto MURO DE GAVIONES EN EL ESTERO DUNDUYACU, TRAS EL CENTRO DE SALUD DE PAUSHIYACU cuyo representante legal de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA considerando que ha registrado la información de su proyecto, obra o actividad; debiendo emplear durante todas las fases del mismo, las directrices que le apliquen dentro de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, emitida por la Autoridad Ambiental Nacional.

DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

DATOS TÉCNICOS:

Proyecto/Obra/Actividad:

Actividad principal CIIU: Actividades de diseño de ingeniería y consultoría de ingeniería para proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico.

Sector: Otros Sectores

Ubicación Geográfica: NAPO, TENA, TENA

Coordinadas geográficas (Datum WGS 84 Zona 17S): Ver Anexo

DATOS ADMINISTRATIVOS:

Nombre del representante legal: GUEVARA BARRERA CARLOS ALONSO

Dirección: JUAN MONTALVO Y ABDON CALDERON



Teléfono: 062887948 - 098346455 -

Email: direccionambiental2020@gmail.com -

Código del Proyecto: No. MAAE-RA-2022-420157

Actividad principal CIUU: M7110.22.01

De conformidad a lo establecido en el artículo 178 del Código Orgánico del Ambiente y el artículo 427 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, el presente Certificado Ambiental, no es de carácter obligatorio, siendo importante observar la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, en el desarrollo de su proyecto, obra o actividad en lo que fuere aplicable.

Atentamente,

TAPIA ROJAS ARACELY ELIZABETH
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO.

Yo, GUEVARA BARRERA CARLOS ALONSO con Cédula/RUC N° 1500375876 declaro bajo juramento que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo tácitamente las responsabilidades y sanciones determinadas en la ley. . (Artículo 255 del COIP)

Atentamente,

Sr. GUEVARA BARRERA CARLOS ALONSO



Firmado electrónicamente por:

ARACELY
ELIZABETH
TAPIA ROJAS



CERTIFICADO AMBIENTAL No. GADPN-SUIA-2022-CA-0016
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Dado en NAPO, 14 de enero de 2022

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico del Ambiente y su Reglamento, y demás normativa ambiental vigente aplicable.

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO AMBIENTAL a favor de:

CERTIFICADO AMBIENTAL MURO DE GAVIONES EN EL ESTERO DUNDUYACU, TRAS EL CENTRO DE SULUD DE PAUSHIYACU

Otorgar el Certificado Ambiental al proyecto MURO DE GAVIONES EN EL ESTERO DUNDUYACU, TRAS EL CENTRO DE SULUD DE PAUSHIYACU cuyo representante legal de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA considerando que ha registrado la información de su proyecto, obra o actividad; debiendo emplear durante todas las fases del mismo, las directrices que le apliquen dentro de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, emitida por la Autoridad Ambiental Nacional.

DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

DATOS TÉCNICOS:

Proyecto/Obra/Actividad:

Actividad principal CIIU: Actividades de diseño de ingeniería y consultoría de ingeniería para proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico.

Sector: Otros Sectores

Ubicación Geográfica: NAPO, TENA, TENA

Coordinadas geográficas (Datum WGS 84 Zona 17S): Ver Anexo

DATOS ADMINISTRATIVOS:

Nombre del representante legal: GUEVARA BARRERA CARLOS ALONSO

Dirección: JUAN MONTALVO Y ABDON CALDERON



Teléfono: 062887948 - 098346455 -

Email: direccionambiental2020@gmail.com -

Código del Proyecto: No. MAAE-RA-2022-420156

Actividad principal CIUU: M7110.22

De conformidad a lo establecido en el artículo 178 del Código Orgánico del Ambiente y el artículo 427 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, el presente Certificado Ambiental, no es de carácter obligatorio, siendo importante observar la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, en el desarrollo de su proyecto, obra o actividad en lo que fuere aplicable.

Atentamente,

TAPIA ROJAS ARACELY ELIZABETH
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO.

Yo, GUEVARA BARRERA CARLOS ALONSO con Cédula/RUC N° 1500375876 declaro bajo juramento que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo tácitamente las responsabilidades y sanciones determinadas en la ley. . (Artículo 255 del COIP)

Atentamente,

Sr. GUEVARA BARRERA CARLOS ALONSO



Firmado electrónicamente por:

ARACELY
ELIZABETH
TAPIA ROJAS



**CERTIFICADO AMBIENTAL No. GADPN-SUIA-2022-CA-0024
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO**

Dado en NAPO, 19 de enero de 2022

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico del Ambiente y su Reglamento, y demás normativa ambiental vigente aplicable.

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO AMBIENTAL a favor de:

CERTIFICADO AMBIENTAL PARQUE RECREATIVO EN EL BARRIO 13 DE ABRIL, CANTÓN ARCHIDONA, PROVINCIA DE NAPO

Otorgar el Certificado Ambiental al proyecto PARQUE RECREATIVO EN EL BARRIO 13 DE ABRIL, CANTÓN ARCHIDONA, PROVINCIA DE NAPO cuyo representante legal de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA considerando que ha registrado la información de su proyecto, obra o actividad; debiendo emplear durante todas las fases del mismo, las directrices que le apliquen dentro de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, emitida por la Autoridad Ambiental Nacional.

DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

DATOS TÉCNICOS:

Proyecto/Obra/Actividad:

Actividad principal CIIU: Plantación, cuidado y mantenimiento de parques y jardines para: terrenos municipales (parques, zonas verdes, cementerios, etcétera) y ajardinamiento de vías públicas (carreteras, líneas de ferrocarril y de tranvía, vías de navegación interior, puertos).

Sector: Otros Sectores

Ubicación Geográfica: NAPO, ARCHIDONA, ARCHIDONA

Coordinadas geográficas (Datum WGS 84 Zona 17S): Ver Anexo

DATOS ADMINISTRATIVOS:



Nombre del representante legal: BONILLA ABRIL TELMO ANDRES

Dirección: Archidona, Av. Napo y Transversal 16

Teléfono: 063731420 - 063731421 -

Email: saneamiento.ambiental@archidona.gob.ec - saneamiento.ambiental@archidona.gob.ec - municipio@archidona.gob.ec -

Código del Proyecto: No. MAAE-RA-2022-420201

Actividad principal CIUU: N8130.12

De conformidad a lo establecido en el artículo 178 del Código Orgánico del Ambiente y el artículo 427 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, el presente Certificado Ambiental, no es de carácter obligatorio, siendo importante observar la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, en el desarrollo de su proyecto, obra o actividad en lo que fuere aplicable.

Atentamente,

TAPIA ROJAS ARACELY ELIZABETH

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO.

Yo, BONILLA ABRIL TELMO ANDRES con Cédula/RUC N° 1500659188 declaro bajo juramento que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo tácitamente las responsabilidades y sanciones determinadas en la ley. . (Artículo 255 del COIP)

Atentamente,

Sr. BONILLA ABRIL TELMO ANDRES



Firmado electrónicamente por:

ARACELY
ELIZABETH
TAPIA ROJAS



**CERTIFICADO AMBIENTAL No. GADPN-SUIA-2022-CA-0025
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO**

Dado en NAPO, 22 de enero de 2022

El GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico del Ambiente y su Reglamento, y demás normativa ambiental vigente aplicable.

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO AMBIENTAL a favor de:

CERTIFICADO AMBIENTAL AMPLIACIÓN DE LA VÍA EN LA ASOCIACIÓN SARDINAS, SECTOR BELLA SELVA KM 23.

Otorgar el Certificado Ambiental al proyecto AMPLIACIÓN DE LA VÍA EN LA ASOCIACIÓN SARDINAS, SECTOR BELLA SELVA KM 23. cuyo representante legal de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE COTUNDO considerando que ha registrado la información de su proyecto, obra o actividad; debiendo emplear durante todas las fases del mismo, las directrices que le apliquen dentro de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, emitida por la Autoridad Ambiental Nacional.

DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

DATOS TÉCNICOS:

Proyecto/Obra/Actividad:

Actividad principal CIU: Actividades de construcción especializadas en un aspecto común a diferentes tipos de estructuras y que requieren conocimientos o equipo especializados: cimentación, incluida la hincadura de pilotes, instalación y desmontaje de andamios y plataformas de trabajo, excluido el alquiler de andamios y plataformas, colocación de mampuestos de ladrillo y de piedra.

Sector: Otros Sectores

Ubicación Geográfica: NAPO, ARCHIDONA, COTUNDO

Coordinadas geográficas (Datum WGS 84 Zona 17S): Ver Anexo

DATOS ADMINISTRATIVOS:



Nombre del representante legal: LUIS ELICER TOAPANTA BASTIDAS

Dirección: Barrio Central via Waskila S/N

Teléfono: 062875030 -

Email: gad.cotundo@hotmail.com -

Código del Proyecto: No. MAAE-RA-2022-420583

Actividad principal CIUU: F4390.11

De conformidad a lo establecido en el artículo 178 del Código Orgánico del Ambiente y el artículo 427 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, el presente Certificado Ambiental, no es de carácter obligatorio, siendo importante observar la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, en el desarrollo de su proyecto, obra o actividad en lo que fuere aplicable.

Atentamente,

TAPIA ROJAS ARACELY ELIZABETH

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO.

Yo, LUIS ELICER TOAPANTA BASTIDAS con Cédula/RUC N° 1500606767 declaro bajo juramento que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo tácitamente las responsabilidades y sanciones determinadas en la ley. . (Artículo 255 del COIP)

Atentamente,

Sr. LUIS ELICER TOAPANTA BASTIDAS



Firmado electrónicamente por:

ARACELY
ELIZABETH
TAPIA ROJAS



CERTIFICADO AMBIENTAL No. GADPN-SUIA-2022-CA-0026
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Dado en NAPO, 22 de enero de 2022

El GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico del Ambiente y su Reglamento, y demás normativa ambiental vigente aplicable.

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO AMBIENTAL a favor de:

CERTIFICADO AMBIENTAL ELECTROMECANICA AMBATO Y REPUESTOS

Otorgar el Certificado Ambiental al proyecto ELECTROMECANICA AMBATO Y REPUESTOS cuyo representante legal de CARVAJAL VASCONEZ ANGEL CRISTOBAL considerando que ha registrado la información de su proyecto, obra o actividad; debiendo emplear durante todas las fases del mismo, las directrices que le apliquen dentro de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, emitida por la Autoridad Ambiental Nacional.

DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

DATOS TÉCNICOS:

Proyecto/Obra/Actividad:

Actividad principal CIIU: Venta de todo tipo de partes, componentes, suministros, herramientas y accesorios para vehículos automotores como: neumáticos (llantas), cámaras de aire para neumáticos (tubos). Incluye bujías, baterías, equipo de iluminación partes y piezas eléctricas.

Sector: Otros Sectores

Ubicación Geográfica: NAPO, TENA, TENA

Coordinadas geográficas (Datum WGS 84 Zona 17S): Ver Anexo

DATOS ADMINISTRATIVOS:

Nombre del representante legal: CARVAJAL VASCONEZ ANGEL CRISTOBAL

Dirección: Calle Mariana Montesdeoca y Av 15 de Noviembre



Teléfono: 062886196 -
Email: angelcarvajal1959@gmail.com -
Código del Proyecto: No. MAAE-RA-2022-420555

Actividad principal CIUU: G4530.00

De conformidad a lo establecido en el artículo 178 del Código Orgánico del Ambiente y el artículo 427 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, el presente Certificado Ambiental, no es de carácter obligatorio, siendo importante observar la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, en el desarrollo de su proyecto, obra o actividad en lo que fuere aplicable.

Atentamente,

TAPIA ROJAS ARACELY ELIZABETH
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO.

Yo, CARVAJAL VASCONEZ ANGEL CRISTOBAL con Cédula/RUC N° 1801559897 declaro bajo juramento que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo tácitamente las responsabilidades y sanciones determinadas en la ley. . (Artículo 255 del COIP)

Atentamente,

Sr. CARVAJAL VASCONEZ ANGEL CRISTOBAL



Firmado electrónicamente por:
ARACELY
ELIZABETH
TAPIA ROJAS



CERTIFICADO AMBIENTAL No. GADPN-SUIA-2022-CA-0027
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Dado en NAPO, 22 de enero de 2022

El GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico del Ambiente y su Reglamento, y demás normativa ambiental vigente aplicable.

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO AMBIENTAL a favor de:

CERTIFICADO AMBIENTAL BAR LA PIRÁÑA

Otorgar el Certificado Ambiental al proyecto BAR LA PIRÁÑA cuyo representante legal de GREFA SHIGUANGO LILIANA MARITZA considerando que ha registrado la información de su proyecto, obra o actividad; debiendo emplear durante todas las fases del mismo, las directrices que le apliquen dentro de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, emitida por la Autoridad Ambiental Nacional.

DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

DATOS TÉCNICOS:

Proyecto/Obra/Actividad:

Actividad principal CIIU: Venta de comidas y bebidas en Bares- Restaurantes, incluso para llevar.

Sector: Otros Sectores

Ubicación Geográfica: NAPO, TENA, TENA

Coordinadas geográficas (Datum WGS 84 Zona 17S): Ver Anexo

DATOS ADMINISTRATIVOS:

Nombre del representante legal: GREFA SHIGUANGO LILIANA MARITZA

Dirección: Tena

Teléfono: 062311153 - 0983204240 -

Email: yadysire84@gmail.com -



Código del Proyecto: No. MAAE-RA-2022-420521

Actividad principal CIUU: I5610.01.06

De conformidad a lo establecido en el artículo 178 del Código Orgánico del Ambiente y el artículo 427 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, el presente Certificado Ambiental, no es de carácter obligatorio, siendo importante observar la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, en el desarrollo de su proyecto, obra o actividad en lo que fuere aplicable.

Atentamente,

TAPIA ROJAS ARACELY ELIZABETH
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO.

Yo, GREFA SHIGUANGO LILIANA MARITZA con Cédula/RUC N° 1500683626 declaro bajo juramento que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo tácitamente las responsabilidades y sanciones determinadas en la ley. . (Artículo 255 del COIP)

Atentamente,

Sr. GREFA SHIGUANGO LILIANA MARITZA





CERTIFICADO AMBIENTAL No. GADPN-SUIA-2022-CA-0048
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Dado en NAPO, 22 de enero de 2022

El GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico del Ambiente y su Reglamento, y demás normativa ambiental vigente aplicable.

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO AMBIENTAL a favor de:

CERTIFICADO AMBIENTAL BAR DON LUCHO

Otorgar el Certificado Ambiental al proyecto BAR DON LUCHO cuyo representante legal de CALAPUCHA SHIGUANGO FABIOLA MARGARITA considerando que ha registrado la información de su proyecto, obra o actividad; debiendo emplear durante todas las fases del mismo, las directrices que le apliquen dentro de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, emitida por la Autoridad Ambiental Nacional.

DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

DATOS TÉCNICOS:

Proyecto/Obra/Actividad:

Actividad principal CIIU: Venta de comidas y bebidas en Bares- Restaurantes, incluso para llevar.

Sector: Otros Sectores

Ubicación Geográfica: NAPO, TENA, TENA

Coordinadas geográficas (Datum WGS 84 Zona 17S): Ver Anexo

DATOS ADMINISTRATIVOS:

Nombre del representante legal: CALAPUCHA SHIGUANGO FABIOLA MARGARITA

Dirección: Av. Kichwa y calle colonso

Teléfono: 0990468552 - 0990468552 -

Email: fabiolacalapucha@hotmail.com -



Código del Proyecto: No. MAAE-RA-2022-420504

Actividad principal CIUU: I5610.01.06

De conformidad a lo establecido en el artículo 178 del Código Orgánico del Ambiente y el artículo 427 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, el presente Certificado Ambiental, no es de carácter obligatorio, siendo importante observar la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, en el desarrollo de su proyecto, obra o actividad en lo que fuere aplicable.

Atentamente,

TAPIA ROJAS ARACELY ELIZABETH
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO.

Yo, CALAPUCHA SHIGUANGO FABIOLA MARGARITA con Cédula/RUC N° 1500094568 declaro bajo juramento que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo tácitamente las responsabilidades y sanciones determinadas en la ley. . (Artículo 255 del COIP)

Atentamente,

Sr. CALAPUCHA SHIGUANGO FABIOLA MARGARITA



Firmado electrónicamente por:

**ARACELY
ELIZABETH
TAPIA ROJAS**



**CERTIFICADO AMBIENTAL No. GADPN-SUIA-2022-CA-0049
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO**

Dado en NAPO, 25 de enero de 2022

El GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico del Ambiente y su Reglamento, y demás normativa ambiental vigente aplicable.

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO AMBIENTAL a favor de:

CERTIFICADO AMBIENTAL KARAOKE CONCIERTO

Otorgar el Certificado Ambiental al proyecto KARAOKE CONCIERTO cuyo representante legal de GOMEZ VALVERDE CARMELA DEL ROCIO considerando que ha registrado la información de su proyecto, obra o actividad; debiendo emplear durante todas las fases del mismo, las directrices que le apliquen dentro de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, emitida por la Autoridad Ambiental Nacional.

DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

DATOS TÉCNICOS:

Proyecto/Obra/Actividad:

Actividad principal CIIU: Actividades de preparación y servicio de bebidas para su consumo inmediato en bares (con suministro predominante de bebidas).

Sector: Otros Sectores

Ubicación Geográfica: NAPO, TENA, TENA

Coordinadas geográficas (Datum WGS 84 Zona 17S): Ver Anexo

DATOS ADMINISTRATIVOS:

Nombre del representante legal: GOMEZ VALVERDE CARMELA DEL ROCIO

Dirección: Barrio La Veronica; calle Chontayacu y Aquiles Oñate

Teléfono: 062846842 - 0979130251 -

Email: carmelagomez2021@gmail.com - wendyliza1992@gmail.com -



Código del Proyecto: No. MAAE-RA-2022-420430

Actividad principal CIUU: I5630.01.01

De conformidad a lo establecido en el artículo 178 del Código Orgánico del Ambiente y el artículo 427 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, el presente Certificado Ambiental, no es de carácter obligatorio, siendo importante observar la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, en el desarrollo de su proyecto, obra o actividad en lo que fuere aplicable.

Atentamente,

TAPIA ROJAS ARACELY ELIZABETH
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO.

Yo, GOMEZ VALVERDE CARMELA DEL ROCIO con Cédula/RUC N° 1500442882 declaro bajo juramento que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo tácitamente las responsabilidades y sanciones determinadas en la ley. . (Artículo 255 del COIP)

Atentamente,

Sr. GOMEZ VALVERDE CARMELA DEL ROCIO





**CERTIFICADO AMBIENTAL No. GADPN-SUIA-2022-CA-0050
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO**

Dado en NAPO, 25 de enero de 2022

El GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico del Ambiente y su Reglamento, y demás normativa ambiental vigente aplicable.

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO AMBIENTAL a favor de:

CERTIFICADO AMBIENTAL DISCOTECA CONCIERTO

Otorgar el Certificado Ambiental al proyecto DISCOTECA CONCIERTO cuyo representante legal de GOMEZ VALVERDE CARMELA DEL ROCIO considerando que ha registrado la información de su proyecto, obra o actividad; debiendo emplear durante todas las fases del mismo, las directrices que le apliquen dentro de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, emitida por la Autoridad Ambiental Nacional.

DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

DATOS TÉCNICOS:

Proyecto/Obra/Actividad:

Actividad principal CIIU: Actividades de preparación y servicio de bebidas para su consumo inmediato en discotecas (con suministro predominante de bebidas).

Sector: Otros Sectores

Ubicación Geográfica: NAPO, TENA, TENA

Coordinadas geográficas (Datum WGS 84 Zona 17S): Ver Anexo

DATOS ADMINISTRATIVOS:

Nombre del representante legal: GOMEZ VALVERDE CARMELA DEL ROCIO

Dirección: Barrio La Veronica; calle Chontayacu y Aquiles Oñate

Teléfono: 062846842 - 0979130251 -

Email: carmelagomez2021@gmail.com - wendyliza1992@gmail.com -



Código del Proyecto: No. MAAE-RA-2022-420435

Actividad principal CIUU: I5630.01.04

De conformidad a lo establecido en el artículo 178 del Código Orgánico del Ambiente y el artículo 427 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, el presente Certificado Ambiental, no es de carácter obligatorio, siendo importante observar la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, en el desarrollo de su proyecto, obra o actividad en lo que fuere aplicable.

Atentamente,

TAPIA ROJAS ARACELY ELIZABETH
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO.

Yo, GOMEZ VALVERDE CARMELA DEL ROCIO con Cédula/RUC N° 1500442882 declaro bajo juramento que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo tácitamente las responsabilidades y sanciones determinadas en la ley. . (Artículo 255 del COIP)

Atentamente,

Sr. GOMEZ VALVERDE CARMELA DEL ROCIO





CERTIFICADO AMBIENTAL No. GADPN-SUIA-2022-CA-0051
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Dado en NAPO, 25 de enero de 2022

El GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico del Ambiente y su Reglamento, y demás normativa ambiental vigente aplicable.

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO AMBIENTAL a favor de:

CERTIFICADO AMBIENTAL Bar Galactic Maribella

Otorgar el Certificado Ambiental al proyecto Bar Galactic Maribella cuyo representante legal de MOROCHO CABRERA LIDIA MARIA considerando que ha registrado la información de su proyecto, obra o actividad; debiendo emplear durante todas las fases del mismo, las directrices que le apliquen dentro de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, emitida por la Autoridad Ambiental Nacional.

DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

DATOS TÉCNICOS:

Proyecto/Obra/Actividad:

Actividad principal CIIU: Actividades de preparación y servicio de bebidas para su consumo inmediato en: bares, tabernas, coctelerías, discotecas (con suministro predominante de bebidas) cervecerías y pubs.

Actividad complementaria 1 CIIU: Actividades de preparación y servicio de bebidas para su consumo inmediato en bares (con suministro predominante de bebidas).

Actividad complementaria 2 CIIU: Actividades de preparación y servicio de bebidas para su consumo inmediato en tabernas (con suministro predominante de bebidas).

Sector: Otros Sectores

Ubicación Geográfica: NAPO, TENA, PUERTO NAPO

Coordenadas geográficas (Datum WGS 84 Zona 17S): Ver Anexo

DATOS ADMINISTRATIVOS:

Nombre del representante legal: MOROCHO CABRERA LIDIA MARIA

Dirección: Via Napo Santa Rosa

Teléfono: 09832755785 - 099185422 -

Email: Imorochocabrera@gmail.com -

Código del Proyecto: No. MAAE-RA-2022-420767

Actividad principal CIUU: I5630.01

Actividad complementaria 1 CIIU: I5630.01.01

Actividad complementaria 2 CIIU: I5630.01.02

De conformidad a lo establecido en el artículo 178 del Código Orgánico del Ambiente y el artículo 427 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, el presente Certificado Ambiental, no es de carácter obligatorio, siendo importante observar la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, en el desarrollo de su proyecto, obra o actividad en lo que fuere aplicable.

Atentamente,

TAPIA ROJAS ARACELY ELIZABETH

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO.

Yo, MOROCHO CABRERA LIDIA MARIA con Cédula/RUC N° 1500392418 declaro bajo juramento que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo tácitamente las responsabilidades y sanciones determinadas en la ley. . (Artículo 255 del COIP)

Atentamente,

Sr. MOROCHO CABRERA LIDIA MARIA



CERTIFICADO AMBIENTAL No. GADPN-SUIA-2022-CA-0052
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Dado en NAPO, 25 de enero de 2022

El GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico del Ambiente y su Reglamento, y demás normativa ambiental vigente aplicable.

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO AMBIENTAL a favor de:

CERTIFICADO AMBIENTAL “BALNEARIO KAWSAY YAKU EN LA COMUNIDAD ALTO TENA”

Otorgar el Certificado Ambiental al proyecto “BALNEARIO KAWSAY YAKU EN LA COMUNIDAD ALTO TENA” cuyo representante legal de GREFA GREFA MILTON CARLOS considerando que ha registrado la información de su proyecto, obra o actividad; debiendo emplear durante todas las fases del mismo, las directrices que le apliquen dentro de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, emitida por la Autoridad Ambiental Nacional.

DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

DATOS TÉCNICOS:

Proyecto/Obra/Actividad:

Actividad principal CIIU: Venta de comidas y bebidas en Fondas y comedores populares, incluso para llevar.

Sector: Otros Sectores

Ubicación Geográfica: NAPO, TENA, SAN JUAN DE MUYUNA

Coordinadas geográficas (Datum WGS 84 Zona 17S): Ver Anexo

DATOS ADMINISTRATIVOS:

Nombre del representante legal: GREFA GREFA MILTON CARLOS

Dirección: Alto Tena

Teléfono: 0939393790 - 0939393790 -

Email: grefamilton2022@gmail.com -



Código del Proyecto: No. MAAE-RA-2022-420715

Actividad principal CIUU: I5610.01.05

De conformidad a lo establecido en el artículo 178 del Código Orgánico del Ambiente y el artículo 427 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, el presente Certificado Ambiental, no es de carácter obligatorio, siendo importante observar la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, en el desarrollo de su proyecto, obra o actividad en lo que fuere aplicable.

Atentamente,

TAPIA ROJAS ARACELY ELIZABETH
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO.

Yo, GREFA GREFA MILTON CARLOS con Cédula/RUC N° 1500910391 declaro bajo juramento que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo tácitamente las responsabilidades y sanciones determinadas en la ley. . (Artículo 255 del COIP)

Atentamente,

Sr. GREFA GREFA MILTON CARLOS



Firmado electrónicamente por:

**ARACELY
ELIZABETH
TAPIA ROJAS**